

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire referente al concurso de las obras comprendidas en el expediente número 73/1986, de construcción de aproximadamente 110 viviendas, trasteros y garajes de protección oficial en Madrid, Majadahonda o Las Rozas con aportación de solar y proyecto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 de abril de 1986, por la que la apertura de pliegos se fija nuevamente para el día 27 de mayo, a la hora y en los locales reseñados en la convocatoria.

Concurso de las obras comprendidas en el expediente número 73/1986, de construcción de aproximadamente 110 viviendas, trasteros y garajes de protección oficial en Madrid, Majadahonda o Las Rozas con aportación de solar y proyecto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 de abril de 1986, por la que la apertura de pliegos se fija nuevamente para el día 27 de mayo, a la hora y en los locales reseñados en la convocatoria.

Madrid, 14 de mayo de 1986.—El Coronel Gerente.—4.670-A (39232).

Resolución de la Junta Económica del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 3-G. G./1986, seguido para la adquisición de diverso material de oficinas, para el primer trimestre del año 1986, por un importe de 5.126.879 pesetas.

Reunida esta Junta el día 14 de febrero de 1986, ha efectuado la adjudicación, por contratación directa con promoción de ofertas, a: «Papeleña Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Cercedilla, número 3, de esta capital.

Madrid, 18 de abril de 1986.—El Coronel Médico Director accidental.—7.466-E (31104).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el próximo día 25 de junio, a las doce horas, en esta Delegación de Hacienda, las fincas rústicas que se detallan: «Gema del Vinor»:

Parcela 224 del polígono 1, de 0,7880 hectáreas. Valorada en 72.250 pesetas.
Parcela 303 del polígono 1, de 0,2880 hectáreas. Valorada en 12.750 pesetas.
Parcela 257 del polígono 1, de 0,0670 hectáreas. Valorada en 17.000 pesetas.

«Santa Croya de Tera»:

Parcela 1.827 del polígono 1, de 0,8665 hectáreas. Valorada en 36.400 pesetas.

«Vega de Villalobos»:

Parcela 632 del polígono 3, de 0,1908 hectáreas. Valorada en 28.900 pesetas.

«Colinas de Trasmonte»:

Parcela 58, de 0,6870 hectáreas. Valorada en 26.400 pesetas.
Parcela 393, de 1,7360 hectáreas. Valorada en 57.200 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden solicitarla de la Sección del Patrimonio y Loterías de esta Delegación de Hacienda.

Zamora, 29 de abril de 1986.—El Delegado de Hacienda.—4.066-A (36162).

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado sobre adjudicación de una campaña publicitaria de la Lotería Primitiva convocada en 7 de marzo de 1986.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de la campaña publicitaria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de 12 de marzo del año en curso, relativa a la creatividad, producción e inserciones sobre la Lotería Primitiva, a la agencia de publicidad «Arge, Sociedad Anónima», por un importe de 99.997.747 pesetas.

Madrid, 17 de abril de 1986.—El Director general, Francisco Zambrana Chico.—7.472-E (31292).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para el suministro de cinco equipamientos de vehículos para transmisiones y 1.250 baterías recargables para radiotelefonos portátiles. Expediente GC 6/TRA/1986.

Hasta las doce treinta horas del día 18 de junio se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Económica y de Apoyo Logístico para el suministro, mediante concurso público, del siguiente material:

Cinco equipamientos de vehículos para transmisiones y 1.250 baterías recargables para radiotelefonos portátiles, por un importe límite de 16.800.000 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados del Servicio de Transmisiones cualquier día laborable de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General, sita en calle Guzmán el Bueno, número 110, a las once horas del día 24 de junio de 1986.

Madrid, 20 de mayo de 1986.—El General Jefe, Francisco Aguado Sánchez.—4.667-A (38817).

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para el suministro de seis generadores y dos comprobadores telefónicos. Expediente GC9/TRA/1986.

Hasta las doce horas del día 18 de junio, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Económica y de Apoyo Logístico, para el suministro, mediante concurso público, del siguiente material:

Seis generadores y dos comprobadores radiotelefónicos por un importe límite de 15.100.000 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados del Servicio de Transmisiones cualquier día laborable, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General, sita en calle Guzmán el Bueno, 110, a las diez horas del día 24 de junio de 1986.

Madrid, 20 de mayo de 1986.—El General Jefe, Francisco Aguado Sánchez.—4.666-A (38816).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de prendas de montaña con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

- Grupo 1.º Un mínimo de 900 jerseys de montaña, cuyo importe no podrá exceder de 1.150.000 pesetas.

- Grupo 2.º Un mínimo de 900 pares de botas de montaña, sin que su importe pueda exceder de 4.500.000 pesetas.

- Grupo 3.º Un mínimo de 900 pantalones de montaña, por un precio máximo de 2.800.000 pesetas.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de 8.450.000 pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid).

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el grupo o grupos a los que concurren.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—4.183-A (33727).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de botas altas con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un mínimo de 1.940 pares de botas altas, por un precio máximo de 18.000.000 de pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid).

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—4.182-A (33726).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de prendas reflexivas con destino a la Agrupación de Tráfico.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un mínimo de 2.590 pares de manguitos reflectantes.

Un mínimo de 2.590 pares de polainas reflectantes.

Un mínimo de 2.590 cinturones reflectantes.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de 15.000.000 de pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid).

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—4.181-A (33725).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica a la demarcación de carreteras del Estado de Andalucía para el control y vigilancia de las obras: Proyecto de terminación. Clave: 1-CO-296.T. CN-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 197,730 al 200,837. Expediente 6.30.86.14.29600. R.: 30.85/86.

Por Orden de fecha 22 de abril de 1986 ha sido adjudicado, por contratación directa, los Servicios de Asistencia Técnica a la demarcación de carreteras del Estado de Andalucía para el control y vigilancia de las obras: Proyecto de terminación. Clave: 1-CO-296.T. CN-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 197,730 al 200,837, a favor de «Gabinete de Control y Proyectos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.436.260 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1986.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—7.834-E (33216).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de repoblación forestal de terrenos anejos al cortijo del Madroño, término municipal de Ronda (Málaga). Referencia: 06.602.257/2111.

Se convoca subasta de las obras de repoblación forestal de terrenos anejos al cortijo del Madroño, término municipal de Ronda (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 26.291.829 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 525.837 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de junio de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de mayo de 1986.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.—4.618-A (38806).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de modificación de precios del de terminación de las obras de la presa de Urkulu. Sifón del Bolívar, término municipal de Arechavaleta (Guipúzcoa). Referencia: 01.106.006/2112.

Se convoca subasta de las obras de modificación de precios del de terminación de las obras de la presa del Urkulu. Sifón del Bolívar, término municipal de Arechavaleta (Guipúzcoa).

El presupuesto de contrata asciende a 41.043.839 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 820.877 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la

cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1986 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de junio de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.-4.619-A (38807).

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso para la adquisición de un recogedor de basuras flotantes en el puerto.

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso para la adquisición de un recogedor de basuras flotantes en el puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a 20.000.000 de pesetas.

2. **Plazo de entrega:** El plazo de entrega será de cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de bases, conteniendo Memoria, pliego de prescripciones técnicas particulares y pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán a disposición de los interesados, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32.

4. **Garantía provisional:** 400.000 pesetas.

5. **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle-avenida de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición de un recogedor de basuras flotantes en el puerto de Gijón, por el sistema de concurso, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas en mano en el Registro General de la Junta del Puerto de Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación a que se hace referencia en el punto número 14.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para la contratación.

7. **Apertura de proposiciones y forma de adjudicación:** El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente si fuera en sábado, a las doce horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Gijón, en la forma que se establece en el punto número 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación.

Gijón, 21 de abril de 1986.-El Presidente.-El Secretario accidental.-3.882-A (38839).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 5/1986, para la adquisición de modelaje en papel continuo, con destino a la Tesorería General de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por resolución de esta Dirección General de fecha 23 de abril de 1986 a la firma «Artes Gráficas Gandolfo», por importe de 7.740.000 pesetas.

Total: 7.740.000 pesetas.

Madrid, 25 de abril de 1986.-El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.-7.871-E (33380).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa), del «Proyecto de nuevo apeadero en Alcantarilla de la línea Murcia-Lorca (Murcia)».

Se anuncia subasta (con trámite de admisión previa), del «Proyecto de nuevo apeadero en Alcantarilla de la línea Murcia-Lorca (Murcia)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 10.978.228 pesetas.
2. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción (primera planta), de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).
4. **Fianza provisional:** 219.564 pesetas.
5. **Clasificación de los contratistas:** D-5, categoría c).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (plaza de los Sagrados Corazones, 7), en la cuarta planta, hasta las doce horas del día 12 de junio de 1986.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 19 de junio de 1986, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** La documentación a incluir en cada uno de los tres sobres será la que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 20 de mayo de 1986.-El Subdirector general, Carlos Sorni Valls.-4.669-A (38819).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en León, Madrid, Murcia, Teruel y Zaragoza, por las que se convoca concursos públicos de suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

5/86. Adquisición de mobiliario clínico y general, maquinaria y herramientas, aparatos y dispositivos, con destino al Hospital «Virgen Blanca», de León.

Fecha de apertura de pliegos: El décimo día hábil a partir del día siguiente al de fin del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en calle de Juan Lorenzo Segura, 3, León.

6/86. Adquisición de aparatos y dispositivos (Electrocardiógrafo, Gastroscopio y Ecógrafo), con destino al Hospital «Virgen Blanca», de León.

Fecha de apertura de pliegos: El decimoquinto día hábil a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en calle de Juan Lorenzo Segura, 3, León.

Los pliegos de condiciones de cada uno de estos dos concursos públicos serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, calle de Alcázar de Toledo, 9, 24001-León.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID.

30/86. Adquisición de material de Medicina General (Cánulas intravenosas, equipos de administración, etc.), con destino al Hospital «La Paz», de Madrid.

Fecha de apertura de documentación económica: El día 11 de junio de 1986, a las once horas, en la sala de juntas del citado Hospital, paseo de la Castellana, 261, 28046 Madrid.

31/86. Adquisición de material de limpieza (bolsas de polietileno), con destino al Hospital «La Paz», de Madrid.

Fecha de apertura de documentación económica: El día 4 de julio de 1986, a las once horas, en la sala de juntas del citado Hospital, paseo de la Castellana, 261, 28046 Madrid.

Los pliegos de condiciones de cada uno de estos dos concursos públicos serán facilitados en la oficina de suministros del propio Hospital, sita en el edificio de la Escuela Universitaria de Enfermería, primera planta, paseo de la Castellana, 261, 28046 Madrid.

34/86. Equipamiento del Hospital de Alcalá de Henares, dividido en los siguientes lotes: Lote 1 (aparatos y dispositivos, servicio de Pediatría); lote número 2 (aparatos y dispositivos para Medicina Interna), lote número 3 (aparatos y dispositivos para Farmacia), lote número 4 (mobiliario y material clínico, Servicios Generales), y lote número 5 (herramientas y material de cocina y comedor).

Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, calle de Sagasta, 6, 28004 Madrid, Departamento de Régimen Interior (cuarta planta)

Fecha de apertura de plicas: El día 4 de julio de 1986, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle de Sagasta, número 6, primera planta, 28004 Madrid.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

16/86. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Virgen del Castillo», de Yecla.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, calle de Pinares, 4, 30071 Murcia.

Fecha de apertura de plicas: El día 8 de julio de 1986, a las diez treinta horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL

4/86. Adquisición de mobiliario, enseres, aparatos y dispositivos e instrumental, con destino al Hospital «Obispo Polanco», de Teruel.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Administración 1.ª Sectorial de II. SS., avenida de Ruiz Jarabo, s/n, 44002 Teruel.

Fecha de apertura de plicas: El día 23 de junio de 1986, a las nueve horas, en el salón de actos del propio Hospital, avenida de Ruiz Jarabo, s/n, 44002 Teruel.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

1/AC/86. Adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, enseres-efectos diversos, con destino al Ambulatorio «Salvador Minguijón», de Calatayud.

Fecha de apertura de documentación general: El día 20 de junio de 1986, a las doce treinta horas.

Fecha de apertura documentación económica: El día 25 de junio de 1986, a las doce treinta horas.

Estos actos tendrá lugar en el Hospital de Calatayud, carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 254, Calatayud.

2/NHC/86. Adquisición de oxígeno líquido y protóxido de nitrógeno, con destino al Hospital de Calatayud.

Fecha de apertura de documentación general: El día 20 de junio de 1986, a las diez horas.

Fecha de apertura documentación económica: El día 26 de junio de 1986, a las diez horas.

Estos actos tendrá lugar en el Hospital de Calatayud, carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 254, Calatayud.

3/NHC/86. Adquisición de maquinaria y herramientas, aparatos y dispositivos, con destino al Hospital de Calatayud.

Fecha de apertura de documentación general: El día 20 de junio de 1986, a las diez treinta horas.

Fecha de apertura documentación económica: El día 26 de junio de 1986, a las diez treinta horas.

Estos actos tendrá lugar en el Hospital de Calatayud, carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 254, Calatayud.

Los pliegos de condiciones de cada uno de estos tres concursos públicos serán facilitados en la Dirección del Hospital de Calatayud, en el domicilio indicado.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Secretario general, Agustín Ortega Limón.-4.620-A (38808).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de restauración, cocina, pastelería, charcutería, bar y cualquier otro de naturaleza similar para las distintas recepciones ofrecidas.

En virtud del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 21 de marzo de 1986, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación del servicio de restauración, cocina, pastelería, charcutería, bar y cualquier otro de naturaleza similar para las distintas recepciones ofrecidas por la Diputación de Barcelona, que se celebren en el Palacio de la Generalidad o en otros Centros que decida la propia Corporación, a excepción de aquellos que se realicen en determinados hoteles o restaurantes donde ya se dispongan de este servicio.

Tipo de licitación: No se fija precio de licitación, que deberá venir consignado en las ofertas que se presenten por los licitadores y en las cuales se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (Vía Layetana, número 33, sexta planta), Barcelona, todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta contratación no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares, económicas y administrativas, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborales de diez a doce de la mañana y durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 259.06; funcional 1110; programa 01000; código administrativo 0012000; número de orden 9780; centro de coste 085 del vigente presupuesto, hasta la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre (o representación de), con domicilio en calle número, enterado de los pliegos de condiciones, que han de regir la contratación de: Servicio de restauración, cocina, pastelería, charcutería, bar y cualquier otro de naturaleza similar para las distintas recepciones ofrecidas por la Diputación de Barcelona, que se celebren en el Palacio de la Generalidad o en otros Centros a decidir por la propia Corporación, a excepción de todos aquellos que se realicen en determinados hoteles o restaurantes donde ya dispongan a este servicio, se compromete a realizarla con sujeción a dichos documentos y por las cantidades que se señalan (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 5 de mayo de 1986.-El Secretario interino, P.D., el Oficial Mayor.-4.374-A (36163).

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Objeto: La enajenación de las siguientes parcelas de los polígonos industriales de Ronda y Antequera.

Polígono industrial de Ronda

Parcelas	Tipo de licitación	Fianza provisional
C-2	3.465.000	69.300
A-3-9	1.294.400	25.888

Polígono industrial de Antequera

Parcelas	Tipo de licitación	Fianza provisional
A-12	2.412.000	48.240
B-6	3.445.000	68.900
F-6	1.657.000	33.140
F-7 y F-8	3.259.000	65.180
F-13	1.600.000	32.000
F-14 y F-15	3.861.000	77.220

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos: Sección de Promoción Socio-Económica.

Plazo de presentación de ofertas: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado», en horas de diez a trece. Las ofertas se presentarán en la Sección de Promoción Socio-Económica, planta tercera, del Palacio Provincial.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de referencia, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (Estado o Provincia) número de fecha y de las demás condiciones exigidas para participar en la enajenación de las parcelas del polígono industrial de (Ronda o Antequera), se compromete a la adquisición de (citar la parcela o parcelas de que se trate), con sujeción a las normas, plazos y demás condiciones contenidas en los pliegos que a este fin aprobó la Corporación Provincial, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 8 de abril de 1986.-El Presidente.-3.522-A (38802).

Acuerdo del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Alava, del día 14 de mayo de 1986, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Ikastola Umandi, sita en la calle Francisco Landáburu, de Vitoria-Gasteiz, con el detalle que se cita.

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en 20.675.456 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 620.264 pesetas, la provisional, y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don....., de..... años, estado....., profesión....., con domicilio en....., calle....., provisto del documento nacional de identidad número....., expedido en..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 17 de mayo de 1986.—El Diputado general, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.—4.660-A (38810).

Acuerdo del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Alava, del día 14 de mayo de 1986 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del Centro de Educación General Básica «P. Orbiso», sito en la calle Francisco Landáburu, de Vitoria-Gasteiz, con el detalle que se cita:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en 32.764.487 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 982.934 pesetas, la provisional, y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Cinco meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don....., de..... años, estado....., profesión....., con domicilio en....., calle....., provisto del documento nacional de identidad número....., expedido en..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y econó-

mico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 17 de mayo de 1986.—El Diputado general, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.—4.659-A (38809).

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) referente al concurso para la concesión de la explotación del servicio público de estacionamiento vigilado con parquímetros en la avenida del Carmen, de esta ciudad.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de abril actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para la concesión de la explotación del servicio público de estacionamiento vigilado con parquímetros en la avenida Virgen del Carmen, de esta ciudad, tramo comprendido entre la plaza Ave María y calle Segismundo Moret, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Objeto: La concesión administrativa de la explotación del servicio público de estacionamiento vigilado con parquímetros en la avenida Virgen del Carmen, de esta ciudad.

Duración de la concesión: La concesión se adjudicará por un periodo de siete años, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantías:

La garantía provisional se fija en la cantidad de 100.000 pesetas, admisibles en metálico o en valores públicos, de acuerdo con la legislación vigente.

La garantía definitiva se fija de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima, no pudiendo ser, en ningún caso, inferior a 500.000 pesetas.

Canon: El canon se fija en el 5 por 100 del importe de la recaudación que obtenga el concesionario por la prestación del servicio hasta 40.000.000 de pesetas, el exceso se incrementará en un 1 por 100, por cada 1.000.000 de pesetas de aumento en la recaudación. El importe de esta recaudación será controlado por los servicios económicos municipales, efectuando liquidaciones trimestrales.

Proposiciones: Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán una plica en sobre cerrado y lacrado, en que se incluirá la siguiente documentación, debidamente reintegrada:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Resguardo de constitución de la fianza provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

d) Poder notarial acreditativo de la representación del licitador que no actúe en nombre propio o fuere persona jurídica, debidamente bastanteado.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

f) Justificantes de estar al corriente de pago de la Seguridad Social y licencia fiscal del Impuesto Industrial, del epigrafe que le faculte para contratar, si fuese procedente porque el propio licitador realizase las obras.

g) Programa del posible desarrollo de las obras en tiempo y coste óptimo de carácter indicativo.

h) Tarifas máximas aplicables, con descomposición de sus factores constitutivos.

i) Canon que se ofrece al Ayuntamiento.

j) Plazo de concesión.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, de nueve a trece horas.

El expediente completo está de manifiesto en la Secretaría General para que pueda ser examinado durante el plazo señalado.

Algeciras, 14 de abril de 1986.—El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.—3.599-A (36755).

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

Don José Antonio Delgado Fernández, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de esta villa,

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de marzo actual, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4.º Pliego de condiciones para la venta de parcelas: El señor Alcalde accidental manifiesta que debe procederse al examen y aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública de las parcelas de propiedad municipal que recogen los planos confeccionados al efecto.

Y propone las siguientes condiciones o requisitos:

1.º Ser natural de Aznalcóllar o estar inscrito en el censo de población.

2.º Carecer de vivienda propia o a nombre de su cónyuge si fuera casado.

3.º Que la vivienda que se construya se destine a residencia habitual, conceptuándose como tal el concepto previsto en la legislación de viviendas de protección oficial.

4.º Que el coste de la vivienda que se construya no exceda de 4.000.000 de pesetas, o del valor equivalente al tiempo en que se edifique.

5.º Que se construya en el plazo de cinco años, a contar desde que se le adjudique la parcela. Debiendo, en cualquier caso, estar realizada la obra, al menos, el 60 por 100 de su presupuesto.

En caso contrario, revertirá al Ayuntamiento la parcela, previo pago de lo edificado, previa la determinación de su justiprecio conforme a las normas de expropiación forzosa.

6.º Compromiso de no vender el terreno en el plazo de veinte años a partir de la adjudicación de la parcela.

7.º Fijar la suma de 50 pesetas metro cuadrado como precio de venta.

8.º Estar al día en el pago de las tasas municipales.

9.º Que los servicios de infraestructura urbanística sean por cuenta total de los vecinos interesados.

Deliberado que fue todo ello por los señores Concejales y tras manifestar el señor Granados Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Coalición Popular, su conformidad, excepción hecha de la última condición, y el señor Caballero Olea del Grupo Municipal PCA, que se abstiene sobre la última condición, por unanimidad se adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

- 1.º Aprobar las condiciones señaladas.
- 2.º Firmar la garantía provisional en el mínimo legalmente exigido.
- 3.º Conceder veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, para la presentación de plicas.
- 4.º Que la apertura de plicas se hará a las diez horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de instancias.
- 5.º Que todo lo anterior se publique a sus efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aznalcóllar, 8 de abril de 1986.-3.603-A (36587).

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de todos los conductos de la red de alcantarillado municipal, vaciado de los pozos, limpieza de sumideros y limpiezas extraordinarias.

Objeto de la licitación: La contratación mediante concurso de la limpieza de todos los conductos de la red de alcantarillado municipal, vaciado de los pozos, limpieza de sumideros y limpiezas extraordinarias.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: Sin sujeción a tipo.

Garantías: La fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, y la definitiva por 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

Modelo de proposición

Proposición presentada por don para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Burgos para contratar los servicios de la limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Burgos:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante, otorgado por don, ante Notario don,) y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y del pliego de bases técnico-económico-administrativas del concurso

convocado por el Ayuntamiento de Burgos para contratar el servicio de la limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Burgos, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación del citado servicio con arreglo a las cláusulas de dicho pliego de bases y a los precios que se indican:

- a) Cuota anual de limpieza de red de alcantarillado: pesetas/año.
- b) Cuota mensual de limpieza de red de alcantarillado: pesetas/mes.
- c) Mantenimiento del plano de alcantarillado: pesetas/año.
- d) Coste horario del equipo en trabajos particulares: pesetas/hora.
- e) Coste metro lineal del equipo de televisión en circuito cerrado: pesetas/metro.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 7 de mayo de 1986.-El Alcalde.-4.449-A (38805):

Resolución del Ayuntamiento de Castilla (Alicante) referente al concurso-subasta de las obras de construcción de 96 nichos y cerramiento perimetral en el cementerio municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras que se detallan a continuación, se expone al público por el término de ocho días hábiles de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes. Simultáneamente se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la obra: Construcción de 96 nichos y cerramiento perimetral en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: 6.914.061 pesetas, mejorable a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, prorrogables a cuatro.

Pago: Contra certificaciones de obra, con cargo a la partida 63C.6544 del presupuesto único.

Garantías: Provisional de 138.281 pesetas; definitiva, equivalente al 4 por 100 del remate.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», último en que se publique, desde la nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones para tomar parte se presentarán en dos sobres cerrados en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de 96 nichos y cerramiento perimetral en el cementerio municipal, convocado por el Ayuntamiento de Castilla».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá la documentación exigida en la cláusula 14.2 del pliego de condiciones. El segundo sobre se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el

....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de 96 nichos y cerramiento perimetral en el cementerio municipal, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.
- d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo de presentación de plicas y el acto será público.

Tendrá lugar en dos periodos. Durante el primero la Mesa abrirá los sobres A, el contenido de los cuales pasará a informe de los Servicios técnicos y jurídicos, para que el órgano local competente seleccione los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, resolviendo en el plazo de tres días y anunciándolo en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos sobres, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes al anuncio, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Castalla, 6 de mayo de 1985.-El Alcalde, José Vicente Ripoll González.-4.335-A (38840).

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la enajenación por compraventa de una parcela de terreno edificable.

1. **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la enajenación por compraventa de una parcela de terreno edificable de 7.926, 65 metros cuadrados, calificada por el Plan General Metropolitano como de 22 a -Industrial-, situada en el polígono industrial «Estruch», de esta localidad, y de propiedad municipal.

2. **Tipo de licitación:** 50.352.617 pesetas, al alza.

3. **Expediente:** Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. **Garantías:** Provisional, para participar en la subasta, de 588.526 pesetas.

5. **Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, de los días hábiles, hasta aquel que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo del apartado anterior.

7. **Examen pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo (artículo 110, párrafo segundo, Real Decreto 3046/1977).

8. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta del pliego de condiciones, acompañados de la siguiente proposición:

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profes-

sión con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de la decisión de esa Corporación de la enajenación de una parcela de 7.926,65 metros cuadrados, anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha el pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a la adquisición de la citada parcela, con sujeción estricta al pliego de condiciones anteriormente citado, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

El Prat de Llobregat, 14 de abril de 1986.-El Alcalde, Lluís Tejedor i Ballesteros.-3.657-A (36161).

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquirir vehículo destinado al servicio de recogida de basuras.

Primera: Es objeto del concurso la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras, con una capacidad geométrica comprendida entre 8 y 10 metros cúbicos, instalado sobre autobastidor adecuado.

Segunda: El precio de adquisición está fijado en 7.000.000 de pesetas.

Tercera: En la Secretaría del Ayuntamiento están de manifiesto los documentos relativos al concurso.

Cuarta: Los concursantes podrán presentar su oferta de acuerdo con el modelo que se inserta al final, de nueve a catorce horas, de cualquiera de los veinte días hábiles, contados a partir del de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando Memoria de la Empresa y descripción del vehículo que ofrecen, documento nacional de identidad del concursante o fotocopia compulsada, declaración comprensiva de no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad, resguardo de fianza provisional por 140.000 pesetas, y escrituras de poder y de constitución de la Sociedad mercantil, en su caso, y declaración jurada sobre los siguientes extremos: Alta en Licencia Fiscal, declaraciones del ingreso relativo al Impuesto de Personas Físicas, de Sociedades, y de Impuesto sobre el IVA, y relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978.

Quinta: Al día siguiente hábil de concluir el de admisión de proposiciones, a las doce horas, se procederá a la apertura de las plicas presentadas.

Sexta: Se han cumplido los requisitos del artículo 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle del municipio de provincia de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre de conforme acreditado con), se compromete a entregar al Ayuntamiento de Jumilla un vehículo con capacidad geométrica de metros cúbicos, en el precio de pesetas (en letra y número), con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, con las garantías y mejoras que se especifican en la Memoria adjunta a la presente proposición.

(Lugar, fecha y firma.)

Jumilla, 11 de abril de 1986.-3.503-A (36160).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de servicios de limpieza en el sector II de los Colegios «Legado Crespo», «Menéndez Pelayo», «San Eugenio» y «San Isidro», del distrito de Arganzuela.

Objeto: Concurso de servicios de limpieza en el sector II de los Colegios «Legado Crespo»,

«Menéndez Pelayo», «San Eugenio» y «San Isidro», del distrito de Arganzuela.

Tipo anual: Es de 7.123.200 pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de un año.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 101.232 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos y condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicios de limpieza en el sector II de los Colegios Públicos «Legado Crespo», «Menéndez Pelayo», «San Eugenio» y «San Isidro», del distrito de Arganzuela, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de mayo de 1986.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-4.445-A (36589).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de concesión de la construcción y explotación de tres quioscos de bebidas en el parque de Las Cruces.

Objeto: Concurso de concesión de la construcción y explotación de tres quioscos de bebidas en el parque de Las Cruces.

Canon: El canon anual, tipo al alza, se fija para la primera anualidad en 105.800 pesetas.

Plazo: El plazo de la concesión, que tendrá carácter improrrogable, pero que será objeto de licitación a la baja, será de un máximo de quince años para cada uno de los quioscos.

Pagos: El canon de adjudicación habrá de ingresarse en Arcas Municipales por semestres anticipados, dentro de los quince primeros días del semestre correspondiente.

Garantías: Provisional, 105.800 pesetas para cada uno de los quioscos; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos a regir en el concurso público para la instalación de tres quioscos de bebidas en el parque de Las Cruces, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, de la siguiente forma:

Quiosco número 1, por un canon de pesetas, y un plazo de explotación de años.

Quiosco número 2, por un canon de pesetas, y un plazo de explotación de años.

Quiosco número 3, por un canon de pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de mayo de 1986.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-4.444-A (38588).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de instalación de una cafetería en la finca sita en la calle Hermanos García Noblejas, con vuelta a Doctor Cirujas, en el edificio de la Junta Municipal de Ciudad Lineal.

Objeto: Concurso de instalación de una cafetería en la finca sita en la calle de Hermanos García Noblejas c/v a Doctor Cirujas, en el edificio de la Junta Municipal de Ciudad Lineal.

Canon: El canon anual tipo al alza para la primera anualidad será de 100.000 pesetas.

Plazo: El plazo de la concesión, que tendrá carácter improrrogable, pero que será objeto de licitación a la baja, será de un máximo de cinco años.

Pagos: El canon de adjudicación habrá de ingresarse en Arcas Municipales por semestres anticipados, dentro de los quince primeros días del semestre correspondiente.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de instalación de una cafetería en la finca sita en la calle Hermanos García Noblejas, con vuelta a Doctor Cirujas, en el edificio de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual ofrecido de pesetas, y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de mayo de 1986.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-4.447-A (38591).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de servicio de limpieza del sector I. Colegios públicos Miguel de Unamuno, Joaquín Costa, Tomás Bretón, Tirso de Molina y Escuela de Adultos, del distrito de Arganzuela.

Objeto: Concurso de servicio de limpieza del sector I, colegios públicos Miguel de Unamuno; Joaquín Costa, Tomás Bretón, Tirso de Molina y Escuela de Adultos, del Distrito de Arganzuela.

Tipo: Anual 11.765.893 pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de un año.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 138.829 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de limpieza del sector I, de los Colegios públicos Miguel de Unamuno, Joaquín Costa, Tomás Bretón, Tirso de Molina y Escuela de Adultos, del distrito de Arganzuela, se comprometo a tomar a su cargo el mencionado concurso, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de mayo de 1986.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—4.446-A (38590).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción de polideportivo Gallur «Los Cármenes», pistas deportivas y vestuarios.

Objeto: Concurso de construcción de polideportivo Gallur «Los Cármenes», pistas deportivas y vestuarios.

Tipo: 68.052.000 pesetas.

Plazos: De ejecución cinco meses y veintinueve días; de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 420.260 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos y condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción de polideportivo Gallur «Los Cármenes», pistas deportivas y vestuarios, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de mayo de 1986.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—4.663-A (38813).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización del polígono E, de Moratalaz.

Objeto: Concurso de obras de urbanización del polígono E, de Moratalaz.

Tipo: 75.988.517 pesetas.

Plazos: De ejecución, siete meses; de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 459.942 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos y condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización del polígono E, de Moratalaz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de mayo de 1986.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—4.664-A (38814).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de instalación de alumbrado público en el paseo de los Ferrovianos, calle de San Aureliano y en la colonia Ciudad de los Angeles, zona entre bloques.

Objeto: Concurso de instalación de alumbrado público en el paseo de los Ferrovianos, calle de San Aureliano y en la colonia Ciudad de los Angeles, zona entre bloques.

Tipo: 71.440.081 pesetas.

Plazos: De ejecución seis meses y de garantía dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 437.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación de alumbrado público en el paseo de los Ferrovianos, calle de San Aureliano y en la colonia Ciudad de los Angeles, zona entre bloques, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de mayo de 1986.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—4.662-A (38812).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción de piscina cubierta y polideportivo, junto a terrenos del Rayo, en Vallecas (segunda fase).

Objeto: Concurso de construcción de piscina cubierta y polideportivo, junto a terrenos del Rayo, en Vallecas (segunda fase).

Tipo: 183.072.684 pesetas.

Plazos: De ejecución, diez meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 995.363 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos y condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción de piscina cubierta y polideportivo, junto a terrenos del Rayo, en Vallecas (segunda fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de mayo de 1986.—El Secretario general, en funciones, José Mario Corella Monedero.—4.665-A (38815).

Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de la primera fase de plaza y aparcamientos en la zona denominada «La Escobrerera».

El Pleno del Ayuntamiento de Mijas, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1986, aprobó el pliego de condiciones particulares por el que ha de regirse el concurso convocado para la adjudicación de las obras de construcción de la primera fase de plaza y aparcamientos en la zona denominada «La Escobrerera», cuyo tenor es el siguiente:

Pliego de condiciones económico-administrativas por el que ha de regirse el concurso convocado por el Ayuntamiento de Mijas para la adjudicación de la primera fase de las obras de construcción de plaza, aparcamientos y locales en la zona denominada «La Escobrerera».

Artículo 1.º Objeto del contrato: Es objeto del contrato la ejecución de la primera fase del proyecto de construcción de aparcamientos, locales y plaza pública en la zona del casco urbano de la localidad, sita junto a la plaza de la Virgen de la Peña, denominada «La Escobrerera». Este proyecto, redactado por los Servicios Técnicos de la Mancomunidad de Municipios, está formado por Memoria, estado de mediciones, planos, presupuesto y pliego de condiciones técnicas, con un importe de licitación según presupuesto de 457.173.227 pesetas.

Art. 2.º Financiación del contrato: Esta obra se cubrirá económicamente mediante la aportación municipal inserta en el Presupuesto Municipal Ordinario del presente ejercicio o con operación de crédito con la Entidad correspondiente.

Art. 3.º Plazo de ejecución: Las obras comenzarán en el mes siguiente al de la firma del contrato y deberán estar terminadas en plazo de seis meses.

Art. 4.º Derechos y obligaciones del contratista. Los propios del contrato de obras, según su naturaleza administrativa y que deriven del proyecto, pliego de condiciones generales y particulares aprobado por la Corporación. En lo no previsto regirá lo que establezca el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la Ley de Reglamento de Contratos del Estado, según el orden de prelación que sea aplicable en cada caso.

Art. 5.º Derechos y obligaciones de la Administración. Los correlativos a los expuestos en la cláusula cuarta anterior. Se establecen, no obstante, los siguientes:

a) Los pagos que efectuará el Ayuntamiento serán siempre contra certificaciones de obras, autorizadas por el Técnico competente, Director de aquella, previa aprobación por la Comisión.

b) Las obras se ejecutarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el contrato y en el proyecto que le sirven de base y según las instrucciones del facultativo de la Administración facilitadas por escrito.

c) Durante el desarrollo de las obras y hasta que se verifique la recepción definitiva, el contratista es responsable de las faltas, defectos o vicios, que puedan comprobarse en la construcción. La ejecución del contrato se hará a riesgo y ventura del contratista, que no tendrá derecho alguno a indemnización, salvo en los casos de fuerza

mayor a que se refiere el artículo 132 del Reglamento de Contratos del Estado.

Art. 6.º Causas de resolución del contrato: Serán las previstas en los artículos 52 de la Ley de Contratos del Estado y 157 de su Reglamento. Cuando el contrato se resuelva por causa imputable al contratista, le será incautada la fianza y además, deberá indemnizar al Ayuntamiento por razón de los daños y perjuicios ocasionados.

Art. 7.º Penalidades administrativas: Se aplicarán las penalidades establecidas en el artículo 138 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Art. 8.º Plazo de garantía: De conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Contratos del Estado y 171 de su Reglamento, se fija en un año, que se contará a partir de la firma del acta de recepción provisional.

Art. 9.º Revisión de precios: No se incluirán causas de revisión de precios en el contrato de adjudicación.

Art. 10. Documentación: Dado el carácter de urgencia que tiene el comienzo de la ejecución de las presentes obras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, el plazo de presentación de proposiciones queda reducido a la mitad del establecido legalmente, es decir, que será de diez días hábiles a contar del siguiente también hábil, al de la publicación del anuncio de licitación en los «Boletines Oficiales» preceptivos.

Los licitadores deberán presentar dos pliegos independientes en sobres cerrados, identificados con las letras A y B. En cada una de ellas, figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del presente concurso.

Pliegos A. Documentación administrativa.—Se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, fotocopia autenticada notarialmente o compulsada por el Secretario del Ayuntamiento.

b) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, física o jurídica.

c) En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, también, escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder a favor de la persona que, en nombre de la Sociedad, deba formular la proposición.

d) Declaración jurada, cuando se trate de persona natural y certificado en el supuesto de una Sociedad, de no encontrarse en alguna de las circunstancias de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 23 del Reglamento de Contratación del Estado y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

e) Justificante de estar al corriente de pagos en atenciones sociales de toda especie.

f) Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional.

Pliegos B. Referencias técnicas y económicas:

a) La referencia económica contendrá sólo la propuesta ajustada al módulo inserto al final del presente pliego de condiciones.

b) En las referencias técnicas, se incluirán los siguientes documentos:

- Detalle de las obras realizadas de características similares. Deberá acreditarse su ejecución por medio de certificación expedida por los técnicos directores de aquellas, a plena satisfacción de la Administración.

- Plan de la obra que se proyecta realizar y que es objeto del contrato.

- Memoria explicativa de la previsión de los trabajos en el tiempo, con descripción de los equipos de personal y maquinaria que se usará en su ejecución.

- Importe mensual de la obra que se proyecta realizar a precios del proyecto, en pesetas.

- Relación de maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras, indicando por separado aquellos que son

de su propiedad, de los que tiene en arrendamiento o que se proyecta adquirir, o alquilar, debiendo acreditar documentalmen te su propiedad y disponibilidad.

Todo lo que juzgue oportuno, en el aspecto técnico, para la realización de la obra.

Todos los documentos incluidos en el anexo al proyecto y consistentes en condiciones técnicas.

Art. 11. Procedimiento de adjudicación del contrato: A las doce horas del día hábil siguiente, al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en los «Boletines Oficiales» preceptivos, se constituirá la Mesa de Contratación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, formada por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y por los portavoces de los distintos partidos políticos que tienen representación en la Corporación, siendo Secretario el de la Corporación, procediéndose a la apertura de pliegos de los dos sobres A y B, y sin efectuar adjudicación provisional, se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. Este informe y proposición deberá estar evacuado en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al del acto de apertura de pliegos y en el día siguiente, también hábil, se reunirá la Mesa nuevamente para el examen de dicho informe y adjudicación provisional, pasándose el expediente al Ayuntamiento Pleno para la adjudicación definitiva, si procede, o la declaración de licitación desierta.

Esta adjudicación definitiva deberá acordarse dentro del plazo de veinte días siguientes a aquel en que se verificó la adjudicación provisional. En caso contrario, el licitador interesado podrá retirar su proposición y la fianza que hubiere presentado.

El adjudicatario del concurso, en el plazo de veinticinco días siguientes al día en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, deberá presentar el documento que acredite la constitución de la fianza definitiva.

Art. 12. Fianzas: Los licitadores deberán presentar una fianza provisional por importe de 9.143.465 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras de la primera fase.

La fianza definitiva ascenderá a la cantidad de 18.286.930 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto total.

Estas garantías podrán constituirse en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales o en la Depositaria Municipal, a disposición del Ayuntamiento y en cualesquiera de las siguientes modalidades: Metálico, valores, títulos del Estado, aval bancario, de conformidad con las prescripciones de los artículos 370 a 379 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Art. 13. Formalización del contrato: El documento de contrato de obras se adaptará a todo lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Contratos del Estado. El contrato se formalizará, en todo caso, en el plazo de treinta días siguientes a su aprobación, según exige el artículo 39 de la misma Ley de Contratos del Estado.

Art. 14. Pagos e impuestos: Será a cargo del adjudicatario los pagos de:

a) Anuncios y publicaciones efectuados en «Boletines Oficiales» y prensa.

b) La formalización del contrato en escritura pública, así como el pago al Estado del Impuesto que proceda.

c) Honorarios de redacción del proyecto.

d) Las licitaciones deberán llevar el IVA incluido.

e) Cualquier otro pago e impuesto que tenga su origen en la adjudicación.

Art. 15. Régimen jurídico del contrato: Serán documentos constitutivos del contrato y, por tanto, vinculantes, la totalidad del proyecto, pliego de cláusulas técnicas, pliego de condiciones generales y el presente pliego de condiciones particulares.

Este contrato se somete a la legislación de Contratos del Estado con las adaptaciones y previsiones del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre).

Este contrato tiene naturaleza jurídico-administrativa y, en caso de litigio, está sujeto a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, regulada por la Ley de 27 de diciembre de 1956 y normas complementarias posteriores, así como al pliego de condiciones generales antes mencionado.

Art. 16. Modelo de proposición:

Don en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), domiciliado en calle número piso con documento nacional de identidad número expedido en el día de de informado del anuncio de licitación, convocado para la adjudicación de las obras de y de las condiciones que se exigen, contenidas en el correspondiente pliego se compromete a realizarlas con sujeción a dicho pliego, proyecto y otros documentos del expediente por la cantidad de (en letra) se compromete a pagar a obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones exigibles según la legislación laboral vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Mijas, 26 de marzo de 1986.-El Alcalde, Antonio Maldonado Pérez.-3.016-A (36574).

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la proposición de iniciativas y la redacción de anteproyecto que tenga por objeto la construcción, instalación y explotación de aparcamiento subterráneo en una o dos plantas para vehículos automóviles.

Objeto: Concurso para la proposición de iniciativas y la redacción de anteproyecto que tenga por objeto la construcción, instalación y explotación de aparcamiento subterráneo en una o dos plantas para vehículos automóviles en relación a cada uno de los siguientes lugares de la ciudad:

Plaza Mayor.

Solar del antiguo garaje Villar.

Plaza de Menéndez Pelayo.

Anderes de la antigua estación de Caravaca.

Cualquier otro que el ofertante estime conveniente.

Cada uno de los lugares señalados en la cláusula anterior será objeto de propuesta y anteproyecto independiente, pudiendo los concursantes presentar anteproyectos en relación a uno o más de los citados lugares y, a su vez, proponer varias alternativas dentro de cada anteproyecto.

Derecho de tanteo: Al concursante cuyo anteproyecto se seleccione mediante el presente concurso se le otorga como forma de pago de dicho anteproyecto y posterior proyecto definitivo que redacte, conforme previene el artículo 123 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, el derecho de tanteo sobre la adjudicación de la concesión que se convoque posteriormente por el Ayuntamiento, una vez se haya redactado y aprobado, sobre la base del anteproyecto que se seleccione, el proyecto de construcción, instalación y explotación del correspondiente aparcamiento subterráneo.

Plazo para la redacción del proyecto: Tres meses a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 300.000 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de dos meses a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Reclamaciones: Asimismo se expone al público el pliego de condiciones facultativas y jurídico económico-administrativas que ha de regir en el concurso de referencia, por plazo de ocho días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110, 1, del Real Decreto 3046/1977, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con carné de identidad número expedido en a de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la selección de anteproyecto que tiene por objeto la construcción, instalación y explotación de un aparcamiento subterráneo situado en de Murcia, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso, y caso de resultar adjudicatario, se compromete a redactar el correspondiente proyecto de construcción, instalación y explotación del citado aparcamiento subterráneo conforme al anteproyecto presentado, en el plazo y demás condiciones fijadas en las cláusulas del mencionado pliego de condiciones.

Murcia, 2 de mayo de 1986.-El Alcalde.-4.295-A (38803).

Resolución del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recogida y transporte a vertedero de residuos sólidos urbanos, riego de calles durante el verano y otros servicios.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Municipal de esta villa, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 1986, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Lo es la adjudicación de los servicios de recogida y transporte a vertedero de residuos sólidos urbanos, riego de calles durante el verano y otros servicios.

2. **Tipo:** El tipo de licitación se fija en 13.572.800 pesetas, entendiéndose comprendido en el mismo toda clase de gastos, incluidos los de administración, beneficios, etc., no admitiéndose proposición alguna que exceda de dicha cantidad.

3. **Duración:** El plazo de duración del contrato será de cinco años, a contar desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre del año en que se cumpla tal plazo, siendo su duración, por tanto, mayor o menor de cinco años exactos, al objeto de que coincida con el año natural y presupuestario.

4. **Exposición del expediente:** En las oficinas municipales de Secretaría todos los días laborables, en horas de oficina.

5. **Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 147.864 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva serán los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación definitiva.

7. **Proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Don edad estado y profesión con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado y conocedor de los pliegos de condiciones y demás documentos que se exigen para la prestación de los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, riego de calles, en la temporada de verano, y otros, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos pliegos, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante los días hábiles que medien entre la publicación del primer anuncio de licitación hasta el anterior en que esta haya de tener lugar, en la forma determinada por el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Montserrat, 19 de marzo de 1986.-La Alcaldesa.-2.947-A (36073).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de ejecución parcial del proyecto de urbanización de la fase 1.1 del Plan Parcial Torreblanca.

Se convoca concurso de las obras de ejecución parcial del proyecto de urbanización de la fase 1.1 del Plan Parcial Torreblanca, bajo tipo de 72.771.510 pesetas, inicio de las obras dentro de quince días a contar del replanteo, plazo máximo de ejecución de cuatro meses y garantía de doce meses.

Fianza provisional de 1.455.430 pesetas y definitiva cifrada en el 4 por 100 del presupuesto de las obras. Pago de las obras con cargo a la partida 648.000 del presupuesto municipal de 1986, en los términos resultantes del pliego.

El expediente, con el pliego de condiciones y demás elementos, podrá examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los diez días hábiles siguientes a contar de la última inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Apertura de plicas el primer día hábil siguiente al de cierre de plazo de presentación, a las trece horas, en la sala capitular municipal.

No se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, y demás extremos a regir en el concurso de las obras de acepta en todos sus extremos y propios términos el contenido de dichos pliegos, comprometiéndose a ejecutar dicha obra con sujeción estricta a la referida documentación por el precio de pesetas (en letra y número), así como a cumplir la legislación vigente en todos los aspectos laborales y fiscales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés, 8 de mayo de 1986.-El Alcalde.-4.410-A (38804).

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro de diversas prendas de vestuario con destino a los distintos Servicios Municipales (excepto Policía Municipal y Bomberos).

Es objeto del presente concurso la contratación de diversas prendas de vestuario con destino a los distintos Servicios Municipales (excepto Policía Municipal y Bomberos).

Tipo de licitación: A la baja.

Plazo: Dos meses.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: Según pliego de condiciones.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número del día de de referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de marzo de 1986.-El Secretario general.-4.668-A (38818).

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro de equipos para Unidad Reprografía de la Casa Consistorial, adquisición de tres fotocopiadoras y homologación de fotocopiadoras para el año 1986.

Es objeto del presente concurso la contratación de suministro de equipos para Unidad Reprografía de la Casa Consistorial, adquisición de tres fotocopiadoras y homologación de fotocopiadoras para el año 1986.

Tipo de licitación: A la baja.

Plazo: Veinte días.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: Según lo indicado en pliego de condiciones.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número del día de de referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de marzo de 1986.-El Secretario general.-3.192-A (38801).

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para contratar la asistencia técnica en la redacción de estudios y definición de las medidas correctoras y pretratamientos a aplicar en los vertidos industriales de las Empresas del bloque II.

Objeto: Concurso público para contratar la asistencia técnica en la redacción de estudios y definición de las medidas correctoras y pretratamientos a aplicar en los vertidos industriales de las Empresas del bloque II.

Tipo de licitación: 23.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 315.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aplicándose los tipos superiores de la escala.

Proposiciones: Se redactarán conforme el modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en la planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, 8, de Bilbao, durante las horas de oficina, excepto los sábados.

Presentación de plicas: Se presentarán en las oficinas citadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, no considerándose como tal los sábados.

Apertura de plicas: Se celebrará a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las plicas, excluidos los sábados.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad en nombre propio (o en nombre y representación de según poder bastanteado que acompaña), enterado del anuncio del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento por el que se convoca concurso público para contratar asistencia técnica en la dirección de obra correspondiente al proyecto del colector Lasasarre-Lutxana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se compromete a realizarla, ajustándose a todas las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas, que expresamente acepta, en la cantidad de (póngase en número y letra) pesetas, y los siguientes precios unitarios:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del Gran Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» número del día por el que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para el estudio y definición de las medidas correctoras y

pretratamientos a aplicar en los vertidos industriales de las Empresas del bloque II.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas de los pliegos de condiciones.

4.º Que los encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación alguna todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo los trabajos citados con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, a la propuesta que presenta, al pliego de condiciones técnicas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 20 de mayo de 1986.-El Director gerente.-4.574-A (38842).

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para contratar la asistencia técnica en la dirección de las obras del colector Lasasarre-Lutxana (primera fase del plan integral de saneamiento).

Objeto: Concurso público para contratar la asistencia técnica en la dirección de las obras del colector Lasasarre-Lutxana (primera fase del plan integral de saneamiento).

Tipo de licitación: 36.185.383 pesetas.

Fianza provisional: 446.854 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aplicándose los tipos superiores de la escala.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, edificio Albia, cuarta planta, calle San Vicente, 8, de Bilbao, durante las horas de oficina, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En las citadas oficinas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día de presentación de las mismas, no considerándose hábiles los sábados.

Apertura de plicas: Se celebrará a las once treinta horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las plicas, excluidos los sábados.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad en nombre propio (o en nombre y representación de según poder bastanteado que acompaña), enterado del anuncio del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento por el que se convoca concurso público para contratar asistencia técnica en la dirección de obra correspondiente al proyecto del colector Lasasarre-Lutxana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se compromete a realizarla, ajustándose a todas las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas, que expresamente acepta, en la cantidad de (póngase en número y letra) pesetas, y los siguientes precios unitarios:

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, mayo de 1986.-El Director Gerente.-4.573-A (38841).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se hace público el acuerdo de 27 de enero de 1986, de adjudicación, por concierto directo, del suministro de mobiliario con destino a oficinas del Servicio Regional de Salud, dispensarios de Ciudad Lineal, Ponzano, Sandoval, Peña Gorbea e Inspección Médica Escolar; Centro de Coordinación de Urgencias y Servicios de Salud Mental.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, de fecha 27 de enero de 1986, se adjudicó a «Esquintino Martínez, Sociedad Anónima», el suministro de mobiliario con destino a oficinas del Servicio Regional de Salud, dispensarios de Ciudad Lineal, Ponzano, Sandoval, Peña Gorbea e Inspección Médica Escolar; Centro de Coordinación de Urgencias y Servicio de Salud Mental, en la cantidad de 16.372.906 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—La Secretaria general técnica, Rita Alfaya Hurtado.—7.649-E (32213).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se hace público el acuerdo de 20 de diciembre de 1985, de adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de acondicionamiento de dispensario médico «Enrique Suñer» sito en la calle Ponzano, número 70, de Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 1985, se adjudicó a «Ulloa, Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de reforma del edificio sito en la calle Ponzano, número 70, de Madrid, en la cantidad de 9.272.978 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—La Secretaria general técnica, Rita Alfaya Hurtado.—7.646-E (32210).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se hace público el acuerdo de 20 de diciembre de 1985, de adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de acondicionamiento de la tercera planta del dispensario sito en la calle Peña Gorbea, número 4, de Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 1985, se adjudicó a «Ulloa, Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de acondicionamiento de la tercera planta del dispensario sito en la calle Peña Gorbea, número 4, de Madrid, en la cantidad de 6.455.574 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—La Secretaria general técnica, Rita Alfaya Hurtado.—7.648-E (32212).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se hace público el acuerdo de 27 de enero de 1986, de adjudicación, por concierto directo, del suministro de equipo de oficina con destino al Servicio Regional de Salud.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, de fecha 27 de enero de 1986, se adjudicó a «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», el suministro de equipo de oficina con destino al Servicio Regional de Salud, en la cantidad de 5.069.380 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—La Secretaria general técnica, Rita Alfaya Hurtado.—7.651-E (32215).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se hace público el acuerdo de 27 de enero de 1986, de adjudicación, por concierto directo, del suministro de centralita telefónica con destino al Servicio Regional de Salud.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, de fecha 27 de enero de 1986, se adjudicó a «Ibertel, Sociedad Anónima», el suministro de centralita telefónica con destino al Servicio Regional de Salud, en la cantidad de 5.809.602 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—La Secretaria general técnica, Rita Alfaya Hurtado.—7.650-E (32214).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Salud y Bienestar Social por la que se hace público el acuerdo de 20 de diciembre de 1985, de adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de acondicionamiento de local para dispensario médico en la calle Sandoval, número 7, de Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 1985, se adjudicó a «Construcciones ARBU, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de acondicionamiento de local para dispensario médico en la calle Sandoval, número 7, de Madrid, en la cantidad de 5.874.270 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—La Secretaria general técnica, Rita Alfaya Hurtado.—7.647-E (32211).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se hace público el acuerdo de 8 de julio de 1985, de adjudicación, por concierto directo, del suministro de una unidad móvil buco-dental, totalmente equipada.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, de fecha 8 de julio de 1985, se adjudicó a «FRI-

DESA, Sociedad Anónima», el suministro de una unidad móvil buco-dental, totalmente equipada para su funcionamiento en el Servicio Regional de Salud, en la cantidad de 11.612.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—La Secretaria general técnica, Rita Alfaya Hurtado.—7.643-E (32207).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se hace público el acuerdo de 8 de julio de 1985, de adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de acondicionamiento de local para laboratorio regional del Servicio Regional de Salud, sito en el Hospital Psiquiátrico de Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid, de fecha 8 de julio de 1985, se adjudicó a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de acondicionamiento de local para laboratorio regional del Servicio Regional de Salud, sito en el Hospital Psiquiátrico de Madrid, en la cantidad de 8.899.747 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—La Secretaria general técnica, Rita Alfaya Hurtado.—7.645-E (32209).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia concurso público de suministro de dos centrales telefónicas y redes de cableado para los edificios Pabellón de Gobierno e interfacultativo de Senda del Rey.

Se anuncia concurso público de suministro de dos centrales telefónicas y redes de cableado para los edificios Pabellón de Gobierno e interfacultativo de Senda del Rey.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia anuncia concurso, de acuerdo con lo establecido por la vigente Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado, para el suministro de dos centrales telefónicas y redes de cableado, lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento citado.

Presupuesto máximo de adjudicación (tipo de licitación) es de 94.000.000 de pesetas.

Las Empresas interesadas podrán recoger los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas (pliego de bases) en la Secretaría del ilustrísimo señor Gerente de la UNED, Pabellón de Gobierno (Ciudad Universitaria) y presentar sus ofertas de presupuestos en sobres cerrados y lacrados en la citada Secretaría.

El plazo de presentación de documentación a presentar por los concursantes finalizará a las catorce horas del vigésimo primer día, contado a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

La Mesa de Contratación se reunirá al día siguiente hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes en el salón de actos de la Universidad, a las once horas.

Madrid, 16 de mayo de 1986.—La Rectora.—4.661-A (38811).